

BOLETÍN DEL GABINETE DE ESTUDIOS

ÍNDICE:

1. NO A MÁS RECORTES Y REFORMAS QUE AUMENTEN EL PARO Y LA DESPROTECCIÓN SOCIAL
2. REFORMA DE PENSIONES = PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO= MAS POBREZA
3. NO HAY DINERO PARA NECESIDADES SOCIALES, PERO SÍ PARA SOCORRER AL SECTOR FINANCIERO
4. LA POLÍTICA DE EMPLEO SIGUE SUBCONTRATADA EN NAVARRA
5. PROPUESTA: SI NO DEBEMOS NO PAGAMOS!!! AUDITORIA CIUDADANA DE LA DEUDA YA!!!

1. NO A MÁS RECORTES Y REFORMAS QUE AUMENTEN EL PARO Y LA DESPROTECCIÓN SOCIAL

Los datos sobre el paro publicados por el Servicio Público de Empleo vuelven a ser muy malos, ya que cifran en 226.893 el número de personas desempleadas en Hego Euskal Herria en el mes de septiembre, 3.061 más que en el mes de agosto y 13.077 más que hace un año.

Esto supone que el número de personas desempleadas ha crecido en un 6,1% en un año, casi el doble que la UE-28 (3,4%), donde la actual fase de crisis económica también está presente. Igualmente, la tasa de desempleo se sitúa en el 17,5% en Hego Euskal Herria, 6,6 puntos por encima que en la UE-28 (10,9%). Tan sólo el Estado español (26,2%) y Grecia (27,9%) tienen una tasa de desempleo mayor.

Además, casi la mitad de la población desempleada (45,2%) no cobra ningún tipo de prestación por desempleo, y tan sólo el 34,7% cobra una prestación contributiva.

Por su parte, se registraron 679.242 contratos de trabajo durante los primeros 9 meses del año en Hego Euskal Herria, de los que tan sólo 42.515 (el 6,3%) fueron de carácter indefinido.

Las continuas reformas y recortes no hacen sino aumentar el desempleo, la pobreza y la desprotección social. Las tasas de desempleo y aumentos del mismo son mayores donde mayores recortes y reformas se están produciendo, por lo que resulta necesario pararlos.

2. REFORMA DE PENSIONES = PERDIDA DEL PODER ADQUISITIVO= MAS POBREZA

El 27 de septiembre se aprobó el proyecto de Ley regulador del factor de sostenibilidad y del índice de revalorización de las pensiones.

El proyecto se enmarca en las recomendaciones dadas por el Comité de expertos en el mes de junio. Bajo el pretexto del aumento de la esperanza de vida. Del cada vez mayor número de personas pensionistas y el excesivo gasto en pensiones, se busca un instrumento de ajuste permanente, que afectará tanto a las nuevas pensiones como a las ya existentes. El elemento más relevante a corto plazo es el establecimiento de un nuevo índice de revalorización de las pensiones, que elimina de golpe la referencia del IPC.

Se confirma el objetivo real de la reforma, reducir las nuevas pensiones y eliminar la obligación legal de revalorizar las pensiones mediante el IPC.

a) Reducción de las nuevas pensiones

El denominado Factor de Sostenibilidad parte de la idea de que cada vez vivimos más años, "por lo que la cuantía de la pensión debe modularse en función del tiempo que se vaya a recibir". Es decir, que las nuevas pensiones deben ser cada año más bajas. Cuanto mayor sea la esperanza de vida, más deben bajar las nuevas pensiones.

En concreto, y en relación al Factor de Sostenibilidad, se pretende:

- Aplicarlo a partir de 2019. Afectará a las nuevas pensiones desde 2019.
- Revisar su contenido cada 5 años.
- En cuanto a los porcentajes de reducción, se asumen las recomendaciones del citado grupo de expertos, que establecían un recorte progresivo de las nuevas pensiones, que llegaba al 20% en 2050. El gobierno concreta que en los primeros años el recorte será de un 0,47% anual acumulativo.

b) El índice de revalorización de las pensiones

El gobierno ha decidido eliminar la obligación legal de que las pensiones crezcan lo que sube el

IPC. En lugar de esto se establece el Índice de Revalorización que cada año figurará en la Ley General de Presupuestos, que supuestamente tomará en cuenta factores como los ingresos de la Seguridad Social y el número de pensiones contributivas. Así:

- Se establece un techo máximo fijado en la variación anual del IPC más 0,25% y un suelo mínimo del 0,25%.
- Este nuevo índice se aplicará a partir de 2014.

En los próximos años todas las pensiones van a perder poder adquisitivo, ya que los incrementos van a quedarse en el 0,25%, como ha confirmado el Gobierno de Rajoy en la presentación del proyecto de presupuestos para 2014.

ELA rechaza este nuevo recorte de las pensiones:

- I. Es inaceptable que se pretenda cerrar sin debate el contenido de una reforma de pensiones de tanto calado. Se pretende evitar el debate social.
- II. Persigue que todas las personas pensionistas pierdan poder adquisitivo a partir de 2014. Es una estrategia de empobrecimiento de una parte muy importante de la población, que hoy en día subsiste con unos ingresos bajos. La media de las pensiones contributivas en julio era de 1050 euros en la CAPV y de 975 euros en Navarra . A estas personas se les condena a una pérdida permanente de poder adquisitivo, ya que sus pensiones se van a subir en los próximos años un 0,25%. Según los datos del gobierno esto supondrá una reducción del valor de las pensiones del 9% aproximadamente en los próximos cinco años (una media de 90 euros al mes). De esta forma pretende ahorrar 17.550 millones de euros entre 2014 y 2019.

III. A partir de 2019 las nuevas pensiones se van a reducir, pudiendo llegar su recorte al 20%, como señaló el Comité de Expertos.

IV. Esta política pretende recortar los ingresos a la población pensionista, e impulsar el negocio de las pensiones privadas de las entidades financieras.

Por todo ello, ELA demanda:

- Que no se aprueben nuevos recortes en las pensiones, y que se dé marcha atrás en las medidas aprobadas en los últimos años, que han reducido la cuantía de las nuevas pensiones y han supuesto una pérdida de poder adquisitivo de las personas pensionistas.
- Que la legislación sobre las pensiones se adopte en Euskal Herria.
- Que las instituciones de Hego Euskal Herria garanticen a las personas pensionistas y a quienes van a acceder en el futuro a una pensión, que no van a sufrir recortes en sus ingresos si la reforma de pensiones se aprueba. Para ello deben garantizar un complemento a todas las personas pensionistas equivalente a la pérdida de ingresos que supongan las medidas adoptadas en este ámbito.

ELA se ha movilizado en contra de las sucesivas reformas de pensiones, incorporando estas demandas, por ejemplo, en la huelga general de 2011 y en la del 30 de mayo de este año. La movilización social es la vía para cambiar las políticas, y vamos a seguir por este camino. Por eso llamamos a participar en las manifestaciones convocadas por las organizaciones sociales y sindicales para el próximo 19 de octubre.

3. NO HAY DINERO PARA NECESIDADES SOCIALES, PERO SÍ PARA SOCORRER AL SECTOR FINANCIERO

La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) ha elaborado el V Informe Anual sobre Ayudas Públicas en España, que proporciona información relevante sobre la magnitud de las ayudas públicas que ha otorgado el ejecutivo español en el ejercicio 2011, así como la naturaleza de las mismas.

El informe revela que el Gobierno español destinó 89.162,44 millones de euros a sostener empresas en el ejercicio 2011, lo que supone el 8,3% del PIB. Si analizamos el desglose de esta cifra, podemos ver que 4.531,79 millones (el 5,08% del total) se materializaron como ayudas regulares, y 84.630,65 (el 94,92%) como ayudas anticrisis, y que dentro de éstas, 435,47 millones (el 0,49% del total) se orientaron a sostener empresas en general, mientras que 84.195,18 (el 94,43%) a se destinaron a empresas del sector financiero. Es decir, los donativos anticrisis al sector financiero alcanzaron la práctica totalidad de las ayudas del ejecutivo español en el año 2011, alcanzando el no despreciable porcentaje del 7,84% del PIB. Merece la pena destacar que las empresas del sector financiero recibieron más dinero que todo el presupuesto público en salud (6,8% del PIB) o en educación (4,77% del PIB).

AYUDAS RECIBIDAS DESDE EL ESTADO. ESTADO ESPAÑOL, 2011

	Millones €	%/Total	%/PIB
Ayudas sector financiero	84.195,18	%94,43	%7,84
Ayudas marco temporal	435,47	%0,49	%0,04
AYUDAS ANTICRISIS	84.630,65	%94,92	%7,88
AYUDAS DE ESTADO REGULARES	4.531,79	%5,08	%0,42
TOTAL	89.162,44	100%	%8,30

Fuente: Comisión Nacional de la Competencia

Si comparamos la magnitud de las ayudas públicas al sector financiero (7,84% del PIB) con la media de la Unión Europea de los 27 (4,72%), podemos concluir que en el Estado se destinaron 3,12 puntos de PIB más que de media en la UE-27, lo que quiere decir que las entidades financieras recibieron del Estado 32.100 millones de euros más de lo que les correspondería de haber realizado el ejecutivo español el mismo esfuerzo que la media de la UE-27 socorriendo al sector financiero.

La actual fase de crisis económica ha supuesto una escalada importante de este tipo de ayudas. En concreto, el peso de éstas en 2011 (7,84% del PIB) ha experimentado un incremento muy fuerte desde 2009 (5,40%), y sobre todo, desde 2008 (0,21%), a pesar de que haya descendido ligeramente en relación a 2010 (8,19%).

EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LAS AYUDAS AL SECTOR FINANCIERO (%/PIB). ESTADO ESPAÑOL, 2008-2011

2008	2009	2010	2011
%0,21	%5,40	%8,19	%7,84

Fuente: Comisión Nacional de la Competencia

Este amparo sobredimensionado e incondicional al sector financiero contrasta con los continuos recortes que el ejecutivo español está realizando en el resto de carteras. Basta comparar los 84.195,18 millones en ayudas al sector financiero del ejercicio 2011 con los 17.550 millones que pretende ahorrar entre 2014 y 2019 con los últimos recortes en pensiones; la introducción del factor de sostenibilidad y el índice de revalorización de las pensiones supondrá una pérdida importante en la capacidad de compra de la población pensionista, y contribuirá a financiar sólo una pequeña parte del enorme agujero que ha dejado el sector financiero. El resto, se costeará con los otros recortes que nos tocará sufrir día sí, día también.

4. LA POLÍTICA DE EMPLEO SIGUE SUBCONTRATADA EN NAVARRA

El pasado viernes 27 se escenificó un episodio más del teatro del diálogo social. En este caso muy agradecido por el Gobierno de Barcina, ya que es un balón de oxígeno para un ejecutivo que no tiene a nadie a su lado, salvo a UGT, CCOO y la CEN.

En esa reunión anunciaron la creación de una Mesa Permanente de Diálogo y Concertación Social, que compondrán la UGT, CCOO, CEN y el Gobierno de Navarra. Esta Mesa será un órgano consultivo cuyas “competencias tienen que ver con el empleo y las relaciones laborales”.

En síntesis esta Mesa no va a suponer novedad ninguna en cuanto a los temas que traten, lo novedoso reside en la creación de un espacio “permanente y al máximo nivel” que “persigue ahondar en el diálogo” y que tiene “el objetivo de fortalecer el marco de diálogo social para hacer frente de manera corresponsable a la situación actual”. Es por tanto un ejercicio de responsabilidad.

Significa esto que la UGT, CCOO y la CEN van a tener un “órgano” permanente de diálogo y negociación con el Gobierno de Barcina, donde ya han establecido las “materias objeto de análisis y negociación”, como las medidas urgentes en materia económica, fiscal y social, las Políticas Activas de Empleo (como el SNE y la formación profesional), las políticas de igualdad, la salud laboral, el medio ambiente y la sostenibilidad, el marco de participación institucional, etcétera. En resumen, esto supone que el Gobierno garantiza a estas organizaciones su participación en las decisiones de la política relativa con el empleo.

Una lectura que se podría hacer de este tema es que todos salen ganando. Barcina porque recibe un balón de oxígeno cuando peor lo está pasando y consigue una foto que rompe con su soledad en

el Gobierno. La UGT, CCOO y la CEN porque se garantizan una importante cuota de gestión de decisiones que deberían ser públicas y así cumplen con su objetivo de que perdure el diálogo social con todo lo que le rodea. Se da algo a cambio de algo.

Pero esta forma de hacer política no es para nada nueva en Navarra. Aunque ahora se le haya dado una forma más solemne, llevamos muchos años padeciendo una política de empleo fruto del diálogo social. Una política que ha fracasado en todos sus aspectos; con una tasa de paro del 16,8% y más de 50.000 personas sin empleo, de las cuales el 40% no cobra ninguna prestación, el 95% de los contratos que se firman son temporales, se han venido aprobando todos los EREs, no hay ninguna clase de planificación en cuanto al empleo... El diálogo social ha fracasado en todo, salvo en una cosa, su supervivencia. El pasado viernes 27 se escenificó un episodio más del teatro del diálogo social. En este caso muy agradecido por el Gobierno de Barcina, ya que es un balón de oxígeno para un ejecutivo que no tiene a nadie a su lado, salvo a UGT, CCOO y la CEN.

En esa reunión anunciaron la creación de una Mesa Permanente de Diálogo y Concertación Social, que compondrán la UGT, CCOO, CEN y el Gobierno de Navarra. Esta Mesa será un órgano consultivo cuyas “competencias tienen que ver con el empleo y las relaciones laborales”.

En síntesis esta Mesa no va a suponer novedad ninguna en cuanto a los temas que traten, lo novedoso reside en la creación de un espacio “permanente y al máximo nivel” que “persigue ahondar en el diálogo” y que tiene “el objetivo de fortalecer el marco de diálogo social para hacer frente de manera corresponsable a la situación actual”. Es por tanto un ejercicio de responsabilidad.

Significa esto que la UGT, CCOO y la CEN van a

tener un “órgano” permanente de diálogo y negociación con el Gobierno de Barcina, donde ya han establecido las “materias objeto de análisis y negociación”, como las medidas urgentes en materia económica, fiscal y social, las Políticas Activas de Empleo (como el SNE y la formación profesional), las políticas de igualdad, la salud laboral, el medio ambiente y la sostenibilidad, el marco de participación institucional, etcétera. En resumen, esto supone que el Gobierno garantiza a estas organizaciones su participación en las decisiones de la política relativa con el empleo.

Una lectura que se podría hacer de este tema es que todos salen ganando. Barcina porque recibe un balón de oxígeno cuando peor lo está pasando y consigue una foto que rompe con su soledad en el Gobierno. La UGT, CCOO y la CEN porque se garantizan una importante cuota de gestión de decisiones que deberían ser públicas y así cumplen con su objetivo de que perdure el diálogo social con todo lo que le rodea. Se da algo a cambio de algo.

Pero esta forma de hacer política no es para nada nueva en Navarra. Aunque ahora se le haya dado una forma más solemne, llevamos muchos años padeciendo una política de empleo fruto del diálogo social. Una política que ha fracasado en todos sus aspectos; con una tasa de paro del 16,8% y más de 50.000 personas sin empleo, de las cuales el 40% no cobra ninguna prestación, el 95% de los contratos que se firman son temporales, se han venido aprobando todos los EREs, no hay ninguna clase de planificación en cuanto al empleo... El diálogo social ha fracasado en todo, salvo en una cosa, su supervivencia.

5. PROPUESTA: SI NO DEBEMOS NO PAGAMOS!!! AUDITORIA CIUDADANA DE LA DEUDA YA!!!

En cuanto oímos la palabra deuda la asociamos con la obligación de devolver algo. Si debemos, tenemos que pagar, pensamos, es nuestra

obligación moral. Esta concepción deja de lado la perspectiva política del endeudamiento, es decir, la pregunta fundamental sobre la legitimidad de la deuda. ¿Por qué se ha generado? ¿Qué responsabilidad tiene la parte acreedora? Los poderes públicos, los poderes financieros, los medios de comunicación dominantes, han ocultado, conscientemente, este debate. Sin embargo, es necesario cuestionar la legitimidad de la deuda.

No se quieren analizar las verdaderas razones del endeudamiento. Las entidades financieras dieron mucho crédito para el negocio bancario, generando una enorme burbuja inmobiliaria. Lo hicieron para ganar mucho dinero con el crédito, y lo ganaron. Los gobiernos lo permitieron. No les importó vulnerar brutalmente el derecho al acceso a una vivienda. Ni que hubiese que endeudarse hasta el cuello. Y cuando estalló la burbuja, generando la actual fase de la crisis, han traspasado la deuda privada al sector público (por ejemplo, el gobierno español en 2012 dio casi 40.000 millones de euros a la banca, generando déficit y deuda pública por esa cantidad). Quienes han generado la crisis no quieren pagar sus consecuencias. Lo que durante años para unos pocos resultó ser un negocio, ha supuesto una trampa para la mayoría de la sociedad.

La deudocracia lo explica todo. La actual política y sus gobernantes dan prioridad al pago de una deuda pública que, en su origen, tiene mucho de carácter privado, y convierten así en acreedora a la población, a los sectores sociales más castigados (personas en paro, pensionistas, mujeres, inmigrantes,...), que, a su vez, sufren el recorte de las prestaciones sociales. Este sistema ha obligado a pagar precios demasiado elevados sobre productos y servicios básicos, a sufrir la insuficiencia y el recorte en servicios públicos y a explotar ilimitadamente riquezas naturales, causando daños ambientales, ecológicos y sociales que serán irreparables en un futuro. Todo con un beneficiario, el capital.

La deuda pública debería ser un instrumento de financiación de intereses colectivos y no un mecanismo de transferencia de recursos públicos hacia el sector financiero privado. De ahí que para entender este entramado sea fundamental saber quién ha contraído la deuda, con quién, para qué y en qué condiciones.

Porque... ¿Hay que seguir pagando en concepto de deuda pública lo inyectado a la banca más sus intereses? ¿Y lo gastado en financiar grandes infraestructuras impuestas sin debate social? ¿Y lo generado como consecuencia de una política fiscal que favorece a las rentas altas y al capital? ¿Es justo? ¿Es justo desahuciar a una familia víctima del boom inmobiliario que carece de ingresos o los que tiene son insuficientes para pagar su crédito hipotecario abusivo? En definitiva, ¿hay que seguir pagando sin más, incluso por muy desproporcionadas que sean las consecuencias?

Los datos hablan por si solos: el gasto público en Salud ha descendido un 3,7% de 2009 a 2012, y el gasto público en educación en un 8,6%, mientras que la deuda ha crecido en un 178,6%.

Debemos ir más allá. La deuda refleja una realidad social y económica. El aumento del gasto destinado al pago de deuda pública ha provocado que el gasto social sea menor. Que cada vez más recursos económicos se destinen al pago de deuda pública es consecuencia de una opción política que genera más paro, pobreza, desprotección social, desencanto y crispación social.

ELA tiene clara la necesidad de exigir a las instituciones una total transparencia también en lo que a deuda pública se refiere. Por ello exige:

- A las instituciones (y al sector financiero) toda la información relacionada con la naturaleza y origen de las deudas de

carácter público.

- La puesta en marcha de auditorías ciudadanas públicas tanto a los gobiernos como a los intereses financieros, que concluyan si las deudas contraídas son legales y legítimas o no.
- En el caso de las deudas ilegales o ilegítimas debe procederse al impago de la misma. En el resto de casos hay que analizar su renegociación, conforme a la prioridad de los recursos existentes.
- Mientras todo este proceso se desarrolla, deberá estudiar la posibilidad de la moratoria de la deuda.
- Todo ello debe llevarse a cabo sumando, tratando de mejorar nuestra correlación de fuerzas, dando mucha importancia a la socialización, y con una participación social amplia y plural.

El actual sistema no ha hecho más que agravar las injusticias económicas, sociales y medioambientales y ha quebrado el estado de bienestar. Esta situación es insostenible y debemos y podemos cambiarla. La auditoría ciudadana de la deuda y el impago de la parte ilegítima supone confrontar radicalmente el modelo neoliberal actual. Supone dar prioridad a las necesidades de la gente frente a los intereses del capital. Pero esto no es suficiente.

Es también imprescindible y urgente un cambio radical del actual modelo económico. ¿Cómo? Con una drástica reforma fiscal, una fuerte regulación del sector financiero (apostando por la banca pública, prohibiendo la especulación), con otro modelo de producción, distribución y consumo, etc. En definitiva, debemos superar el actual modelo capitalista basado en el crecimiento de la utilización de recursos finitos. La auditoría ciudadana de la deuda es el punto de partida para impulsar este cambio radical.

SI NO DEBEMOS NO PAGAMOS!!! AUDITORIA CIUDADANA DE LA DEUDA YA!!!